

Presidenta Bachelet: “El trabajo de los profesores y profesoras es esencial en nuestra meta de asegurar una educación pública gratuita y de calidad”

6 ABR 2015



Durante la promulgación de la Ley que entrega una bonificación para incentivar el retiro voluntario de profesionales de la educación, la Mandataria reafirmó su compromiso con la reforma educacional y aseveró que “no nos vamos a apurar, pero tampoco nos vamos a detener en su avance hacia una educación de calidad para todos y todas en Chile”.

Esta mañana, la Jefa de Estado, Michelle Bachelet, junto a los ministros de Educación, Nicolás Eyzaguirre, y de Hacienda, Alberto Arenas, promulgó la Ley que entrega una bonificación para incentivar el retiro voluntario de profesionales de la educación. “Hoy promulgamos la ley que entrega un incentivo al retiro voluntario de maestros y maestras. Es decir, se trata de un reconocimiento para quienes han hecho de la educación una vocación de vida”, señaló la Mandataria.

Esta ley otorga una bonificación por retiro de hasta \$21.500.000 por docente, la que se calculará en proporción a las horas contratadas, a los años de servicio y fracción superior a seis meses. Recibirán el monto máximo de bonificación aquellos docentes que tengan 37 o más horas de contrato y 11 años de servicio. En los demás casos, será proporcional a las horas de contrato y años de servicio.

Durante la ceremonia que se realizó en el Salón Montt Varas del Palacio de La Moneda, la Jefa de Estado explicó que “sabemos que solo si apoyamos como corresponde el trabajo de nuestros docentes, podremos contar con educación pública de calidad. Y eso significa entregar a maestros y maestras las mejores herramientas para desarrollar su trabajo. Significa promover la valoración social de un trabajo que transforma vidas, que afina habilidades y talentos, que hace grandes a nuestros niños y niñas”.

Quienes hayan cumplido la edad para jubilar al 31 de diciembre de 2012, podrán hacer uso de este beneficio hasta el primero de junio de este año. Y quienes la hayan cumplido o la vayan a cumplir entre el primero de enero de 2013 y el 31 de diciembre de este año, podrán utilizar su bono de retiro hasta el 2 de noviembre de 2015. Se estima que este Plan de Retiro beneficiará a 10.331 docentes.

Asimismo, la Presidenta agregó que “el trabajo de los profesores y profesoras es esencial en nuestra meta de asegurar una educación pública gratuita y de calidad. Y hacia este objetivo estamos avanzando paso a paso, desde el primer día de Gobierno”.

En esta línea, puntualizó que “en esta reforma educacional, no nos vamos a apurar, pero tampoco nos vamos a detener en su avance hacia una educación de calidad para todos y todas en Chile”.

Al finalizar sus palabras, la Mandataria reafirmó su compromiso con el mejoramiento de la educación del país y manifestó que “los profesores y profesoras están en el corazón de este proceso, y como tales son valorados por este Gobierno. Esta Ley de Bono de Incentivo al Retiro, que mejora las condiciones de jubilación de miles de docentes, es testimonio de ello”.

ETIQUETAS :

#Magisterio